



Audit Corporate

Automotriz Noboa S.A. "En liquidación"

**Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016
Junto con el informe de los auditores independientes**

Edificio Quil 1, Ofi. 102 primer piso, Carchi 601 y Quisquis
(003 4) 6019787 - 6019788 - 2397253

 [facebook.com/auditcorporate](#)  [@auditcorporate](#)  [in/auditcorporate](#)



AUTOMOTRIZ NOBOA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
INDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	6
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	7
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	10
1 INFORMACIÓN GENERAL	10
2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVA	10
3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES	15
4 INVENTARIOS	15
5 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	16
6 OTROS ACTIVOS	16
7 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	17
8 IMPUESTO A LA RENTA	17
9 PATRIMONIO	20
10 GASTOS POR SU NATURALEZA	20
11 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	21
12 HECHO OCURRIDO DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	22
13 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	22

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Miembros del Directorio de Automotriz Noboa S.A. "En liquidación":

Abstención de opinión

Fuimos contratados para auditar los estados financieros de Automotriz Noboa S.A. "En liquidación", que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

No expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos de Automotriz Noboa S.A. "En liquidación" debido a la importancia de los asuntos descritos en la sección "Fundamentos de la abstención de opinión", no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión sobre dichos estados financieros.

Fundamentos de la abstención de opinión

Tal como se explica, con más detalle, en la Nota 1 y 2 a los estados financieros adjuntos, la Compañía no generó ingresos por sus actividades continuas desde el año 2013 (adquisición, distribución y venta de automotores, maquinarias agrícolas, repuestos y accesorios importados, y de producción nacional). Adicionalmente la Compañía presenta un déficit acumulado de US\$3.1 millones provenientes de pérdidas recurrentes del año y periodos anteriores. Según la ley de Compañías, cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital más reservas, la Compañía se encontraría en causal de disolución, adicionalmente en caso de inactividad la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguro podrá declarar disuelta a la Compañía y ordenar su liquidación. Al respecto, con fecha 25 de Marzo del 2015 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros designa al representante legal como liquidador de la Compañía con el fin de dar inicio al proceso de liquidación de Automotriz Noboa S.A. "En liquidación". A la fecha de emisión de nuestra opinión, la Administración de la Compañía no ha tomado una decisión respecto a la liquidación de oficio determinada por dicha institución. Estos hechos constituyen la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar operando como empresa en funcionamiento.

La Compañía no efectuó el inventario físico en el año 2016, por tal razón no estuvimos presentes en la verificación física al cierre de dicho año, por lo cual evidenciamos una duda razonable de la existencia de dichos inventarios a la fecha de nuestra auditoría. Debido a la naturaleza de los registros contables de la Compañía, no pudimos satisfacernos de las cantidades del inventario de existencias contables mediante otros procedimientos de auditoría. Este hecho motivó nuestra calificación de opinión de auditoría en los años 2015 y 2014. En nuestra opinión sobre los estados financieros del periodo 2016, también observamos este hecho debido al posible efecto no ajustado en los resultados del presente ejercicio por la no existencia de dichos inventarios a la fecha de nuestra auditoría.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraudes o error.

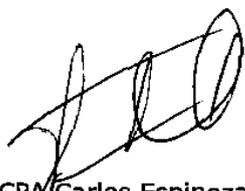
En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con dicha situación, así como el uso de las bases contables aplicables para una empresa en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa objetiva para hacerlo.

La administración y los encargados del gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de *reporte financiero* de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es efectuar una auditoría de los estados financieros de Automotriz Noboa S.A. "En liquidación" de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y emitir un informe de auditor. Sin embargo, debido a los asuntos descritos en la sección "**Fundamentos de la abstención de Opinión**" de este informe, no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión sobre dichos estados financieros.

Somos independientes de Automotriz Noboa S.A. "En liquidación" de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.



CPA Carlos Espinoza Herrera Msc.
Socio
SC-RNAE-580
Guayaquil, Junio 13, 2017

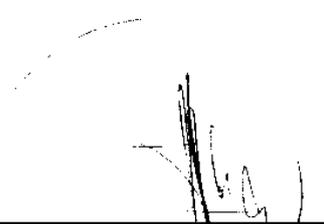


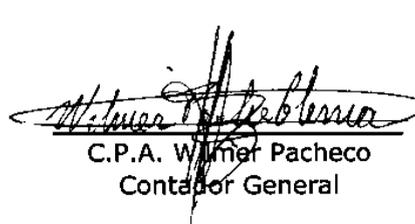
SC-RNAE-870

AUTOMOTRIZ NOBOA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	Notas	...Diciembre 31...	
		2016	2015
		(en miles de U.S. dólares)	
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y bancos		3	3
Inventarios	4	<u>210</u>	<u>274</u>
Total activos corrientes		213	277
Activos no corrientes:			
Cuentas por cobrar a largo plazo	5 , 11	1.844	2.006
Otros activos	6	<u>217</u>	<u>222</u>
Total activos no corrientes		<u>2.061</u>	<u>2.228</u>
Total activos		<u>2.274</u>	<u>2.505</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones acumuladas		13	12
Pasivo por impuesto corriente		<u>11</u>	<u>21</u>
Total de pasivos corrientes		24	33
Pasivos no corrientes:			
Préstamos		26	27
Cuentas por pagar a largo plazo	7 , 11	5.301	5.473
Obligaciones por beneficios definidos		<u>39</u>	<u>39</u>
Total de pasivos no corrientes		<u>5.366</u>	<u>5.539</u>
Total pasivos		<u>5.390</u>	<u>5.572</u>
Patrimonio			
Capital social	9	1	1
Déficit acumulado		<u>(3.117)</u>	<u>(3.068)</u>
Total del patrimonio		<u>(3.116)</u>	<u>(3.067)</u>
Total de pasivos y patrimonio		<u>2.274</u>	<u>2.505</u>

Ver notas a los estados financieros


 Ab. Roberto Ponce Noboa
 Liquidador


 C.P.A. Warner Pacheco
 Contador General

AUTOMOTRIZ NOBOA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	Notas	...Diciembre 31...	
		2016	2015
		(en miles de U.S. dólares)	
Gastos de administración	10 , 11	(102)	(111)
Gastos financieros	10	(3)	(1)
Otros ingresos		<u>49</u>	<u>111</u>
Pérdida		(56)	(1)
Impuesto a la renta	8	(1)	(2)
Pérdida del año		<u>(57)</u>	<u>(3)</u>

Ver notas a los estados financieros

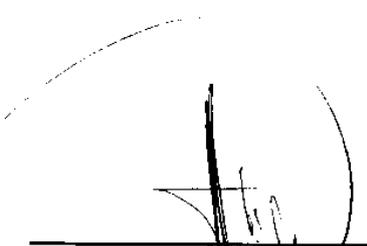

 Ab. Roberto Ponce Noboa
 Liquidador

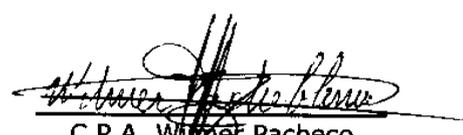

 C.P.A. Wilner Pacheco
 Contador General

AUTOMOTRIZ NOBOA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	Capital social	Déficit acumulado	Total
	(en miles de U.S. dólares)		
Saldos al 1 de enero del 2015	1	(3.065)	(3.064)
Pérdida del año		<u>(3)</u>	<u>(3)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2015	1	(3.068)	(3.067)
Ajuste		8	8
Pérdida del año		<u>(57)</u>	<u>(57)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2016	1	(3.117)	(3.116)

Ver notas a los estados financieros


 Ab. Roberto Ponce Noboa
 Liquidador


 C.P.A. Wilmer Pacheco
 Contador General

AUTOMOTRIZ NOBOA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

...Diciembre 31...
 2016 2015
 (en miles de U.S. dólares)

**FLUJOS DE EFECTIVO DE
 ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

Pagado a proveedores	(45)	(5)
Intereses pagados	(3)	(12)
Otros ingresos	49	111
Impuesto a la renta	(1)	(2)
Flujo de efectivo neto proveniente de actividades de operación	-	92

**FLUJOS DE EFECTIVO EN
 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

Obligaciones por pagar a bancos	-	(94)
---------------------------------	---	------

EFFECTIVO Y BANCO:

Incremento (disminución) en efectivo y banco	-	(2)
Saldos al comienzo del año	3	5
Saldos al final del año	3	3

Ver notas a los estados financieros


 Ab. Roberto Ponce Noboa
 Liquidador


 C.P.A. Wilmer Pacheco
 Contador General

AUTOMOTRIZ NOBOA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1 INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía Automotriz Noboa S.A. "En liquidación" fue constituida el 25 de Octubre del 2000 en Ecuador y su actividad principal es la adquisición, distribución y venta de automotores, maquinarias agrícolas, repuestos y accesorios importados, y de producción nacional.

Con fecha 14 de Marzo del 2014, la Intendencia Nacional de Desarrollo Institucional y Tecnológico de la Superintendencia de Compañía y Valores, mediante memorando No. SC-INDIT-DNTIC-G-14-187 donde se recogen las conclusiones del informe de control No. SC-DNPLA-14-0107 del 21 de febrero del 2014 en la cual determina que Automotriz Noboa S.A. es declarada inactividad por encontrarse inmersa en el art. 359 de la ley de Compañía por no haber cumplido con las obligaciones de presentación de estados financieros definitivos por los ejercicios económicos 2011 y 2012, establecidos en el artículo 20 de dicha ley. Al persistir tal situación transcurridos 30 días desde la fecha que fue declarada inactiva Automotriz Noboa S.A., la Superintendencia de Compañías y Valores con fecha 10 de Julio del 2014, emite la resolución No. SCV-INC-DNASD-SC-14-0004503, que declara la disolución de la Compañía Automotriz Noboa S.A., por encontrarse incurso en el inciso tercero del art. 360 de la Ley de Compañías, que establece que si transcurrido el término de treinta días desde la notificación persistiere la inactividad, el Superintendente podrá declarar disuelta a la compañía y ordenar su liquidación. Al respecto, con fecha 26 de Marzo del 2015 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante oficio No. SCVS- INC-DNASD-SD-15-0006680 designa al representante legal como liquidador de la Compañía con el fin de dar inicio al proceso de liquidación de Automotriz Noboa S.A. "En liquidación".

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el personal total de la Compañía es de 3 trabajadores en cada año, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas es *responsabilidad de la Administración de la Compañía.*

2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES.

Moneda funcional: La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Bases de preparación: Los estados financieros de Automotriz Noboa S.A. "En liquidación" han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, la Compañía presenta un déficit acumulado de US\$3.1 millones provenientes de pérdidas acumuladas de períodos anteriores. Según la ley de Compañías, cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital más reservas, la Compañía se encontraría en disolución, adicionalmente en caso de inactividad la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguro podrá declarar disuelta a la Compañía y ordenar su liquidación. Con fecha 14 de Marzo del 2014, mediante resolución No. SCV-INC-DNASD-SC-14-0004503, que declara la disolución de la Compañía Automotriz Noboa S.A., por encontrarse incurso en el inciso tercero del art. 360 de la Ley de Compañías, que establece que si transcurrido el término de treinta días desde la notificación persistiere la inactividad, el Superintendente podrá declarar disuelta a la compañía y ordenar su liquidación. Al respecto, con fecha 26 de Marzo del 2015 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante oficio No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-0006680 designa al representante legal como liquidador de la Compañía con el fin de dar inicio al proceso de liquidación de Automotriz Noboa S.A., tal como se señala en la nota 1. La Administración de la Compañía no ha tomado una decisión respecto a la liquidación de oficio determinada por dicha institución. Estos hechos constituyen la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar operando como empresa en funcionamiento.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

Efectivo y bancos: Incluye aquellos activos financieros líquidos.

Inventarios: Los inventarios son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado.

Propiedades y equipos:

- **Medición en el momento del reconocimiento:** Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo:** Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- **Método de depreciación y vidas útiles:** El costo o el valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

- **Retiro o venta de propiedad y equipo:** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

Impuestos: El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- **Impuesto corriente:** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- **Impuestos diferidos:** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos

por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- **Impuestos corrientes y diferidos:** Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconozca fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Provisiones: Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Reconocimiento de ingresos: Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- **Venta de bienes:** Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Gastos: Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Compensación de saldos y transacciones: Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Activos financieros: Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- **Cuentas por cobrar:** Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- **Cuentas por pagar:** Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Normas nuevas revisadas emitidas pero aun no efectivas:

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

NIIF para las PYMES	Título	Vigentes a partir de:
Modificaciones a la sección 2	Conceptos y principios fundamentales.	Enero 1, 2017
Modificaciones a la sección 33	Información a revelar sobre partes relacionadas.	Enero 1, 2017

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

- **Modificaciones a la sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales**

El objetivo de la sección 2 Conceptos y principios fundamentales es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la Compañía que sea útil para la toma de decisiones.

Las modificaciones a la sección 2 incorporan guías de aclaración sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado que se usa en varias secciones de la NIIF para las PYMES, así como un requerimiento nuevo dentro

de las secciones correspondientes para que las entidades revelen su razonamiento sobre el uso de una exención.

- **Modificaciones a la sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas**

La alineación de la definición de "parte relacionada" con la NIC 24, procedente de mejora anuales a las NIIF, entidad de gestión que proporciona servicios de personal clave de la gerencia en la definición de una parte relacionada.

La sección 33 Información a revelar sobre partes relacionadas indica que una parte relacionada es una persona, o un familiar cercano a esa persona, que está relacionada a una entidad que informa si esa persona ejerce control o control conjunto e influencia significativa.

3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- **Estimación de vidas útiles de las propiedades y equipos:** La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la nota de Propiedades y equipo (*método de depreciación y vidas útiles*)
- **Impuesto a la renta diferido:** A criterio de la Administración, las diferencias que existieren entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. La Compañía estima que los efectos determinados por la Administración no serán recuperados en el futuro, es por ello que la Compañía ha considerado no registrar dichos efectos.

4 INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Inventarios de repuestos	206	206
Inventarios de combustible	4	4
Inventarios en tránsito	-	64
Total	<u>210</u>	<u>274</u>

5 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Un resumen de cuentas por cobrar a largo plazo es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar a largo plazo		
Compañías locales	1.270	541
Compañías relacionadas, nota 10	574	1.465
Total	<u>1.844</u>	<u>2.006</u>

Al 31 de diciembre del 2016, compañías locales y compañías relacionadas representan rubros pendientes de cobro mayores a un año, que incluye entidades que se encuentra sin operación y en proceso de reorganización de actividades; sobre dichos saldos la Administración de la Compañía se encuentra en procesos de reestructuración de deudas y en la definición sobre los plazos de recuperación y la aplicabilidad del cobro de una tasa de interés, si fuera el caso.

La Administración de la Compañía considera que dichas cuentas por cobrar serán recuperables acorde al plan reestructuración de deuda que se están implementando entre las partes. La Compañía dispone de políticas de gestión de riesgos financieros para asegurar que todos los valores pendientes de cobros con entidades relacionadas sean recuperados dentro de los términos acordados.

6 OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos no corrientes es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Retenciones en la fuente	207	209
Seguros pagados por anticipados	8	10
Otros	2	3
Total	<u>217</u>	<u>222</u>
Clasificación:		
No corriente	217	222

Al 31 de diciembre de 2016, retenciones en la fuente corresponden a saldos a favor de crédito tributario provenientes de años anteriores. Estos importes a criterio de la Administración serán recuperables vía reclamo y/o en futuros actos tributarios en donde sea factible y viable su compensación con glosas del mismo impuesto.

7 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Un resumen de cuentas por pagar a largo plazo es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por pagar a largo plazo:		
Compañías relacionadas, nota 11	4.930	4.447
Compañías locales	295	964
Compañías del exterior	76	62
Total	<u>5.301</u>	<u>5.473</u>

Al 31 de diciembre del 2016, compañías relacionadas, compañías locales y compañías del exterior, representan rubros pendientes de pago mayores a un año, que incluye a entidades que se encuentran sin operación y en proceso de reorganización de actividades; sobre dichos saldos la Administración de la Compañía se encuentra en procesos de reestructuración de deudas y en la definición sobre los plazos de cancelación y la aplicabilidad del pago de una tasa de interés, si fuera el caso.

La administración de la Compañía considera que dichas cuentas por cobrar serán recuperables acorde al plan reestructuración de deuda que se están implementando entre las partes. La Compañía dispone de políticas de gestión de riesgos financieros para asegurar que todos los valores pendientes de cobros con entidades relacionadas sean recuperados dentro de los términos acordados.

8 IMPUESTO A LA RENTA

- **Pasivo del año corriente:** un resumen de pasivo por impuesto corriente es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Pasivo por impuesto corriente:		
Retenciones en la fuente por pagar	11	21

- **Conciliación tributaria: Contable del impuesto a la renta corriente:** Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Pérdida según estados financieros antes de impuesto a la renta	(55)	(1)
Gastos no deducibles	5	1
Pérdida gravable	<u>(50)</u>	<u>0</u>
Anticipo calculado (1)	1	2
Impuesto a la renta cargado a resultados	1	2

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. En tal sentido, se constituye este anticipo en el impuesto a la renta mínimo, solo si este sea mayor que el impuesto a la renta causado calculado en la determinación del impuesto a la tasa del 22% o 25% o cuando no exista utilidades al cierre del ejercicio fiscal del contribuyente. Al respecto, de dicha comparación durante el año 2016, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$1 mil, (US\$2 mil en el 2015), consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$1 mil (US\$2 mil en el 2015) equivalente al impuesto a la renta mínimo a razón que el mismo fue mayor que el impuesto a la renta causado.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas hasta el año 2010 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2016.

• **Aspectos tributarios:**

El 29 de abril de 2016 se emitió la Ley Orgánica para el Equilibrio para las Finanzas Públicas, a continuación se detallan los aspectos más importantes:

- Disminución de hasta dos puntos porcentuales de IVA a quienes paguen con medios electrónicos sus consumos.
- Eliminación del Impuesto a la Salida de Divisas en transacciones hasta US\$5.000 anuales con tarjetas de crédito y débito.
- Rebaja en el anticipo de Impuesto a la Renta a las empresas que utilicen medios electrónicos de pago.
- Reducción del anticipo del Impuesto a la Renta de las microempresas a través de un cálculo más simple.
- No se cobrarán intereses por mora en el pago de las obligaciones atrasadas con el SRI y el IESS a los proveedores del Estado, que tengan pagos pendientes en el Ministerio de Finanzas o en la respectiva empresa pública nacional.
- Con respecto al Impuesto a los Consumos Especiales se equipara la contribución de la cerveza en relación a las demás bebidas que contienen alcohol. La cerveza sube 13 centavos en su presentación de mayor consumo y los cigarrillos 1 centavo.
- Se sustituye el cálculo del impuesto de las bebidas gaseosas, antes se pagaba sobre su precio, ahora se paga un impuesto de acuerdo a los litros del producto, igual tratamiento para las bebidas energizantes.
- El consumo de telefonía, los hogares y las personas se mantienen libres de pagar este ICE, pero las sociedades están sujetas al 15%, mientras que los planes de internet y datos continúan exentos de este impuesto.
- Se establece un mecanismo de pago anticipado de Impuesto a la Renta en la comercialización de minerales.

- La distribución de recursos para los gobiernos seccionales se realiza de acuerdo a ingresos realmente percibidos.

El 21 de julio de 2016 se emitió la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos en donde se establecen reformas al COIP por obligaciones con la Administración Tributaria y reformas para el control en la prevención de lavados de activos.

También el 21 de julio de 2016 se promulgó la Ley Orgánica para evitar la elusión del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de Herencias, Legados y Donaciones en donde el principal cambio de esta norma es el cambio de la tabla para el pago de este impuesto.

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal.
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.
- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

El 12 de octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización que estableció entre otros lo siguiente:

- Para efectos de la base imponible del ICE, se establece un cambio en la definición del precio ex aduana, el cual equivale a la suma de las tasas arancelarias, fondos y tasas extraordinarias recaudadas por la autoridad aduanera al momento de desaduanizar los productos importados más el

valor en aduana de los bienes.

- Se establece que las Compañías tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

• Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de precios de transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2016, no supera el importe acumulado mencionado.

9 PATRIMONIO

Capital Social: El capital social autorizado consiste de 800 acciones de US\$1,00 valor nominal unitario al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

10 GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Gastos de administración	(102)	(111)
Gastos financieros	(3)	(1)
Total	<u>(105)</u>	<u>(112)</u>

Un detalle de gastos por su naturaleza es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Gastos indirectos	(57)	(54)
Gastos por beneficios a empleados	(36)	(36)
Repuestos y lubricantes	(7)	(19)
Gastos financieros	(3)	(1)
Otros	(2)	(2)
Total	<u>(105)</u>	<u>(112)</u>

11 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Transacciones Comerciales: Durante el año, Automotriz Noboa S.A. "En liquidación" realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Otros ingresos	49	111

Saldos por cobrar y pagar: Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar		
Largo plazo:		
División automotriz	574	1.458
Otras divisiones	-	7
Total de las cuentas por cobrar relacionadas	<u>574</u>	<u>1.465</u>
Cuentas por pagar		
Largo plazo:		
División automotriz	4.910	4.409
Otras divisiones	20	38
Total de las cuentas por pagar relacionadas	<u>4.930</u>	<u>4.447</u>

Al 31 de diciembre 2016, la Administración de la Compañía consideró revelar como partes relacionadas, a aquellas divisiones en las cuales se cumplen las definiciones establecidas en la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES, Sección 33 (Información a Revelar sobre Partes Relacionadas), respecto de los criterios de influencia significativa (asociadas) y control (subsidiarias) bajo una misma controladora. Con respecto a esta clasificación, en el 2015 se agregaba adicionalmente a esta definición, el criterio de influencia significativa (asociadas).

De acuerdo al criterio de la Administración, la prestación de servicios a partes relacionadas se realizó a los precios de lista.

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar no generan interés y no tienen un plazo de vencimiento establecido.

12 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (13 de Junio del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

13 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia el 17 de Marzo del 2017 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.